

Informe especial Colombia - PIB 3T2017  
OFICINA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS,  
FINANCIEROS  
Y DE MERCADOS  
[estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co](mailto:estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre

 MINHACIENDA

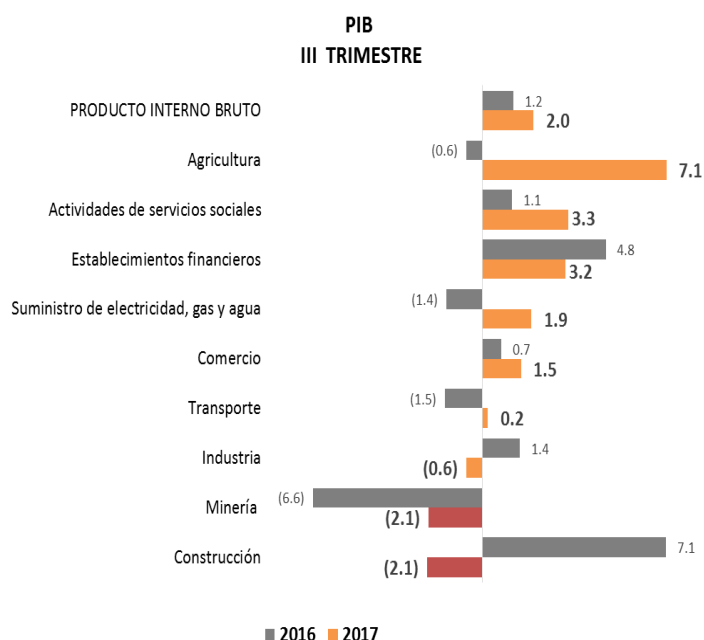
 **TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## Economía colombiana toma aliento

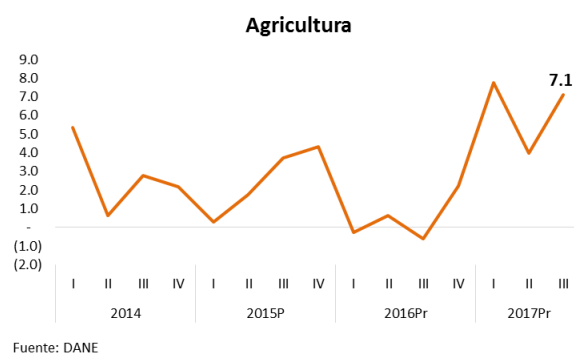
El DANE reveló que la economía colombiana creció 2% en el tercer trimestre del año superando la tímida expansión de 1.2% que alcanzó en la primera parte del año. De esta forma, se demuestra que finalmente la economía ha emprendido la senda de recuperación luego de haber enfrentado las consecuencias de un bajo nivel en los precios del petróleo, un paro camionero y por último una reforma tributaria.

En este tercer trimestre, los grandes líderes fueron nuevamente el sector de agricultura y el de servicios financieros los cuales registraron un repunte de 7.1% y 3.2% a/a respectivamente mientras que los sectores que registraron el peor desempeño fueron construcción (-2.1%) y la explotación de minas y canteras (-2.1%).

	2016 3T	2017 2T	2017 3T
Construcción	7.1	0.4	(2.1)
Minería	(6.6)	(5.9)	(2.1)
Industria	1.4	(3.3)	(0.6)
Transporte	(1.5)	0.6	0.2
Comercio	0.7	0.8	1.5
Suministro de electricidad, gas y agua	(1.4)	1.1	1.9
Establecimientos financieros	4.8	3.9	3.2
Actividades de servicios sociales	1.1	3	3.3
Agricultura	(0.6)	3.7	7.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1.2	1.2	2.0



**Agricultura:** Este sector continua recuperándose después de haberse visto impactado por el fenómeno del niño y el paro camionero en 2016, y sin duda uno de los factores que más ha contribuido a este desempeño ha sido el clima que este año ha ofrecido condiciones más favorables para los cultivos como es el caso del café que presentó una expansión de 21.2% frente a una contracción del 17.9% que presentó en el 2T2017 y 16.2% en el mismo periodo del año anterior.





**Servicios Financieros:** Este sector se mantiene sólido como lo ha demostrado durante lo corrido del año y en este periódico se destacó por el comportamiento de la intermediación financiera que avanzó 6.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

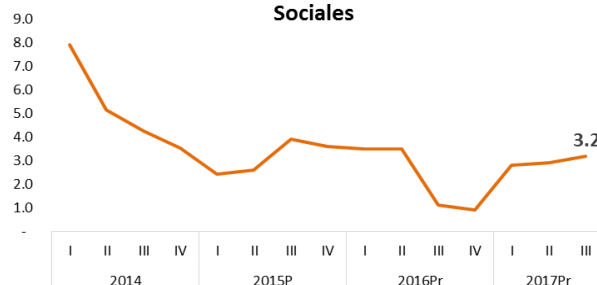
**Servicios Sociales:** En línea con nuestras expectativas la inversión del gobierno participó de manera importante en el desempeño del trimestre y muestra de ellos es el sector de servicios sociales (los cuales incluyen salud, educación, servicios domésticos, administración pública y defensa) que creció 3.2%. La inversión se explica por la implementación del Plan Colombia Repunta por parte del gobierno, el cual tendría incidencia en varias áreas como son educación, salud y vivienda entre otras. De otro lado, las entidades estatales del orden municipal, departamental y distrital empezaron a acelerar las contrataciones antes que diera inicio la ley de garantías (11 de noviembre).

**Construcción:** La construcción continua deteriorándose al retroceder 2.1% como consecuencia de la desaceleración en la edificación de viviendas (15.9%) que ya completa tres periodos consecutivos en descenso, lo cual en parte podría atribuirse a la desaceleración que sufrió la economía en la primera parte del año y que afectó la capacidad de los consumidores. De otro lado, la construcción de obras de ingeniería civil crecieron 8.8%.

**Minería:** Este sector viene contrayéndose desde finales de 2015 debido al deterioro del sector petrolero y en esta ocasión la mayor caída se dio en la extracción de carbón mineral (10.6%) seguida de la extracción de minerales metalíferos (9.8%).

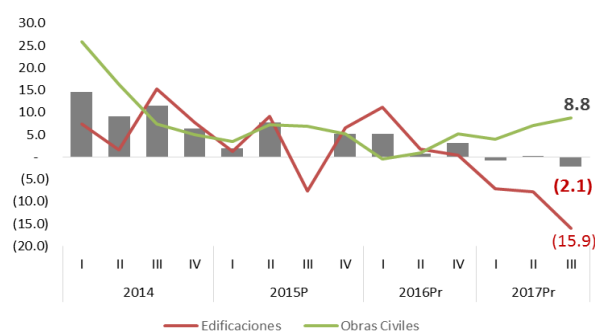
La economía continuaría recuperándose en la última parte del año fundamentalmente por las reducciones en la tasa de interés que viene realizando el Banco de la República desde diciembre de 2016, la ejecución de los programas del gobierno y la recuperación de la economía global que mejoraría la demanda de nuestros principales socios comerciales.

**Actividades de Servicios Sociales**



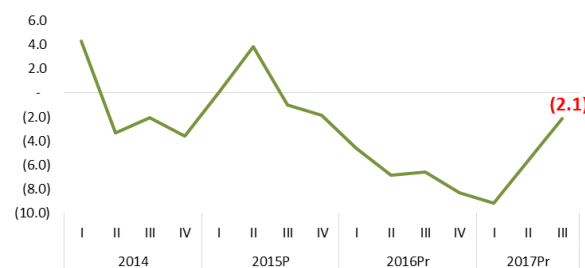
Fuente: DANE

**Construcción**



Fuente: DANE

**Minería**



Fuente: DANE



## Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados

**PBX: (571) 7050444**

**Sandra Milena Blanco Alfonso   Paola Andrea Romero Gómez**

sblanco@fiduprevisora.com.co   promero@fiduprevisora.com.co

Ext. 4175

Ext. 4184

*“Este informe es realizado por la Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados de la FIDUPREVISORA S.A. y en ningún caso debe considerarse o interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de la Entidad para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios, razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario, donde los valores tasas de interés y demás datos de carácter financiero y económico que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones con la fiduciaria o con terceros. En adición, la información registrada no vincula la posición de la Entidad, pues representa la perspectiva de los analistas y por lo tanto la exonera de responsabilidad alguna, en el sentido que no es responsable por el contenido y veracidad de la información publicada, dado que la misma se obtiene de fuentes externas.”*

*Las obligaciones de la sociedad administradora de las carteras colectivas relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.*

*La inversión en los fondos de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.*

*“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.*

